

LA VOZ DE LUCENA

Periódico semanal Liberal, Democrático Independiente consagrado a los intereses morales y materiales de Lucena y su Distrito

No se devuelven los originales. — La correspondencia al Fundador y Administrador, D. JUAN OTERO, calle Arriera, núm. 9, Lucena. Domicilio legal del periódico, Cabra. — Número suelto, 15 céntimos.

Año IV Jueves 28 de Junio de 1906 Núm. 163

Precios de suscripción — En Lucena, un mes 0'50 pesetas. — Fuera: trimestre, 2'00; semestre, 3'00; un año, 6'00. — Anuncios y comunicados a precios convencionales — Pago adelantado — Número atrasado, 25 cts.

Recordando el exabrupto de un maurista.

Cuando hace cerca de un año la comisión formada por el bando maurino y un grupo de disidentes liberales agitaba a su huerte, en reuniones y mítines electorales se usó y se abusó de la palabra hasta el extremo de decir uno de esos matoncillos electoreros: «que no sería buen lucentino ni tendría educación ni vergüenza el elector que votase al candidato liberal señor Rosales.»

Pues bien; han pasado diez meses desde que se dió aquella majadería ó exabrupto, y la meritisima y provechosa campaña que en favor de los pueblos de este distrito ha realizado el señor Rosales le ha conquistado tantas simpatías, ha evidenciado con tantos hechos su noble y buena voluntad, que si hoy se permitiera cualquier exaltado de su partido plagiando al del campo contrario decir que el que votase en contra de Rosales demostraba no ser agradecido ni bien nacido, no habría dicho ningún disparate, sino una verdad como un templo.

Pues qué, si la política tuviese entrañas y la justicia y el buen sentido fuese norma de los partidos, ¿habría quien se atreviese á levantar bandera contra el actual director general de Agricultura Sr. Rosales?

¡Cómo un distrito tan desgraciado como el nuestro para elegir su representante en Cortes, ahora en que ha tenido el envidiable acierto de encontrar quien lo defienda, le ayude y le honre con su laboriosidad y sus talentos, va á volver la espalda y negar sus sufragios al que tanto bien le debe y del que tantos bienes espera!

Posible será que el clerical y reaccionario bando maurista intente en la primera ocasión, con el fin de sostener el apocado espíritu de los suyos, disputar el terreno al Sr. Rosales apesar de estar convencido de su derrota; pero la casi totalidad de los electores lucentinos, así como la inmensa mayoría de los de los pueblos del distri-

to, dando una prueba más del buen sentido en que inspiran sus actos y de la gratitud que guardan á su celosísimo diputado, volverán á investirle de nuevo de su representación en el Parlamento, pues de no ser así habría entonces que suponer se había perdido en estos pueblos hasta el instinto de propia conservación además de todo sentimiento de equidad, de amor á las ideas liberales y democráticas y de gratitud á la dignísima persona que ha sido la única que en el Parlamento y cerca de todos los ministerios ha sabido defender noble y briosamente los intereses de sus electores.

Repetimos que no abrigamos género alguno de dudas respecto del particular que motiva estas líneas, y por el contrario, esperamos que si el cuerpo electoral es nuevamente consultado, dará un cumplido mentis á las patrañas que propalan tal cual *estadista* de aldea cuyas vigiliadas de la oposición les perturban hasta el punto de vaticinar lo que más cuadra y conviene á sus hambres de presupuesto y de poder.

ECOS DEL BUEN SENTIDO

Pueblo de Lucena: Hoy que tu representante en Cortes, ha sido elegido para llenar un puesto tan elevado como lo es, la Dirección Gral. de Agricultura; hoy que D. Martín Rosales se halla en posesión de un cargo que por su naturaleza se presta á llevar la riqueza á tu campo y la alegría á tu hogar, regocíjate, eleva una vez más tu enhorabuena; y entona el himno de alabanza que merece, no el liberal-demócrata, no el político descendiente de aristocrática familia, sino el hombre de buena voluntad y de reconocido talento que te ha colocado en el lugar que ocupas, y que seguramente te subirá á la cúspide y te pondrá al nivel de las adelantadas poblaciones.

Huye de todo engaño; no hagas caso de falsas promesas ni de mal intencionadas maquinaciones, y cuando llegue á tí, en demanda de auxilio, en busca de apoyo, aquel que te engañara un día, y que sin más derecho que

el que le dá la ley, pretende llegar á donde ha llegado el que por sus méritos propios se encuentra encumbrado en el monte político, derrótalo, hunde-lo, arrojalo al fondo del insondable abismo, y que de allí no salga, que vea reducida su esfera de acción á los estrechos límites de un rutinario bufete, para que reconozca de nuevo, que si bien la ley le concede el derecho de representante en el Parlamento, él por si solo, no ha podido lograr la representación, de la que es dueño, el que se la ha ganado de hecho y que ya de derecho le corresponde.

Disoye las súplicas del que nada ha de hacer en favor tuyo; aleja de tí; al que ni ha llevado ni llevará la riqueza á tu campo y la alegría á tu hogar, y cuando encuentres un hombre como el que has encontrado, capaz de conseguir, con el fructífero árbol de su influencia el progreso que anhelas y la civilización que mereces, admíralo, apóyalo, eleva-lo alto, muy alto, tan alto como tus fuerzas te lo permitan para que pueda desenvolver sus ideas, para que extienda el radio de su esfera de acción cada vez más en pró de tu abandonada agricultura, haciendo florecer la espiga sana y robusta que alimente á tus hijos, y la encarnada rosa que perfume los cuerpos de tus hermosas mujeres.

Pablo Carmona.

Madrid 18 Junio 1906.

Las Centrales de Electricidad y sus Abonados

La publicación de una hoja por la Central Eléctrica de San Francisco de Paula, en cuyo impreso se juzgaba más que con displicencia en tonos de burla, la actitud de los reclamantes abonados de las Centrales, acabó de exasperar á éstos, los que en gran número concurren á la junta general para que fueron convocados y que tuvo lugar en la tarde del viernes último en el hermoso patio del Círculo lucentino.

A las seis ocupó la presidencia don Antonio del Pino B'ancas, el que tenía á derecha é izquierda á los señores Bergillos, Longo y Dorado. El presidente abrió la sesión, y entre otros particulares manifestó que la Arrendataria de Consumos había concedido la baja solicitada respecto del derecho que devenga el petróleo, y que siendo del dominio público como se contesta por la Central de San Francisco de Paula á sus reclamaciones, sólo quedaba á

los concurrentes el determinar los acuerdos que habian de adoptarse en legitima correspondencia á la burla de que se les hacía objeto.

El señor Vibora, (D. Antonio) habló en tonos de enérgica protesta sobre el contenido de citada hoja suelta y terminó proponiendo que la mejor contestación que debía darse á tan impertinente impreso, era el cortar todos y cada uno los hilos que ligaban sus instalaciones con la red de las Centrales, como él personalmente lo había hecho con los suyos.

Dicha proposición agradó á la concurrencia, y después de hacer uso de la palabra varios señores, se confió á la Junta Directiva el que en nombre de todos de cuenta de las Centrales de la baja en el consumo del fluido de todos los reclamantes.

A propuesta del Sr. Vibora se acordó conceder á la Directiva un amplísimo voto de confianza para acometer cuantas determinaciones juzgue oportunas en defensa de los reclamantes, así como de combate legal y debido contra repetidas Empresas.

El Sr. Bergillos manifestó que con el fin de que nadie se llame á engaño en la campaña que iba á emprenderse, se diese lectura á la denuncia que para elevarla al Sr. Gobernador Civil de la provincia tenía dispuesta la Presidencia, así como, que suscribiesen la misma todos los presentes.

Aceptóse por unanimidad lo que antecede, y después de dar lectura á la denuncia que se hace ante la superioridad, muy particularmente contra la repetida Central de San Francisco de Paula, por no estar instalada con sujeción á lo que determinan los reglamentos y disposiciones legales, se acordó el nombramiento de una Comisión de ocho individuos cuya misión será la de adquirir datos positivos acerca del número de lámparas y bujías que necesitan en sus domicilios al objeto de ver con los elementos de consumo que cuentan los reclamantes y tratar con otra nueva Empresa.

Cuando unos momentos después, apremiados por deberes reporteriles abandonamos la reunión, se estaban recogiendo firmas, y era grande la animación y el espíritu de resistencia que dominaba en los concurrentes.

MOMENTÁNEA

S. Lúa de la Gran Opera después de

haber escuchado la colosal obra Aida del sobrenatural compositor Verdi.

Había quedado tan impresionado y era tal mi situación de ánimo donde había ejercido tal influencia la música que acabara de oír, que salía instintivamente, sin darme cuenta de lo que hacía; pues mi pensamiento vagaba por las regiones etéreas de una felicidad muy agena á todo cuanto me rodeaba.

Si la muchedumbre se hubiese precipitado en un abismo, hubiera yo caído en él, mirando muy alto y creyendo escuchar aun los «efluvios» de aquella deliciosa música causa de mi momentánea felicidad.

De repente ví ante mí á una infeliz mujer que se atravesaba en mi camino, la que extendiendo una de sus descarnadas manos, mientras sostenía con la otra á una pequeña criatura, me suplicaba una limosna por el amor de Dios.

Aquella repentina acometida vino á poner fin á mi éxtasis, habiendo recibido tan rudo golpe al aparecer ante mi vista el mundo tal cual es, que por un momento y dejado llevar de mi primer impulso, rechacé á aquella infeliz, y maldije la realidad.

Aquel impetu solo duró breve momento; pues dándome cuenta de la acción que acababa de cometer, pensé que aquella infeliz habría estado pasando mucha hambre y mucho frío con la esperanza de encontrar alguna persona desprovista de egoísmo, que la socorriese para poder llevar á su casa un momento de alegría al ver saciada el hambre de los suyos.

Al acordarme que tan caro había pagado algunos minutos de ilusoria felicidad, me pareció cruel el no pagar á menor precio la felicidad real de aquella pobre mujer, que disfrutaría más que yo viendo hartos y contentos por algunas horas á sus inocentes hijos, cuyo delito consistía en haber nacido pobres.

Siqué el portamonedas, y dándole cuanto contenía, me alejé bendiciendo una y mil veces la realidad que minutos antes había maldecido.

Juan Antonio

San Juan Bautista-Mayo-906. (Tabasco).

Recuerdos del pasado.

Corpus sangriento.

Corría el año 1366. Reinaba en Castilla D. Pedro I conocido de unos por el epíteto de el Cruel y de otros por el de Justiciero. Ocupaba la silla arzobispal de Santiago de Galicia, D. Lucio Gómez de Toledo. Era el solemne día en que la iglesia celebra la fiesta de Corpus Christi. En aquella época según las crónicas, existía en la citada ciudad una calle llamada de la Balconada entre la Rua del Villar y la Rua Nueva calle muy céntrica y por donde pasaba la procesión. Según costumbre el arzobispo D. Lucio llevaba en las manos el Santísimo Sacramento é iba acompañado por el clero, infinidad de

personas devotas y los principales señores.

En la calle de la Balconada se apiñaba una inmensa muchedumbre para ver el paso de la procesión, cuando la llegar á la mediación de la citada calle, un hombre joven y de facciones distinguidas salió de aquella agrupada multitud y arremetiendo al prelado con una aguda daga, sepultándose en el pecho, D. Lucio herido de muerte, se desplomó y con él también la Sagrada Forma.

Quien era el criminal, nadie lo sabía, como tampoco la causa que lo motivara á cometer el sacrilego asesinato. No obstante la historia y tradición de la ciudad de Santiago lo cuentan y Fulgorio escribe. «El arzobispo faltando de horrible manera á su deber, había requerido de amores y aún pasado adelante, á una joven á quien amaba un mancebo de la familia de los Inrriichars ó Churrichars».

Este burlado amante, después de haberse avistado con el monarca de Castilla y de haberle relatado sus cuantas, fué el que en momento tan solemne vengó la ofensa recibida. Según se cuenta, D. Pedro, autorizó la venganza, mientras él contemplaba, el asesinato desde la ventana de una de las galerías de la Catedral. El matador escapó, pero la justicia y el furor popular descargó sobre la familia de los Inrriichars, arrasando la casa donde vivía y sembrando el terreno de sal. La calle de la Balconada fué tapiada como igualmente la ventana que sirvió de observatorio al monarca para presenciar la sangrienta escena.

La musa gallega recogiendo el hecho, compuso muchas canciones entre las cuales hay una que dice:

«Preliño da rúa Nova
na rúa de Balconada
matarón á ó arcebispo
por celos d'unha madama.»

R. L'nares Montilla.

Sevilla—906.

Acto realizado por la Junta de reclamantes de las Centrales Eléctricas

En cumplimiento del acuerdo tomado por unanimidad en la reunión de abonados que reclaman contra las Centrales Eléctricas, la Directiva de los mismos hizo saber en la tarde del 23 del actual al representante de la Central conocida por la Bilbaina lo que en oficio que copiamos, dirigió á don Manuel Ricord director de la Central de S. Francisco de Paula, cuyo oficio dice así:

«Sr. D. M. Ricord.

Muy Sr. nuestro: En virtud del acuerdo que en el día de ayer adoptó la junta general de los abonados á la luz eléctrica, tanto de esa central como de la «Electra industrial española» y cuyos nombres constan en los dos números del periódico local LA VÓZ DE LUCENA, que le adjuntamos, le participamos que habiéndose cumplido el término que se fija en la condición K' de los contratos, ordene el corte del flui-

do en los respectivos domicilios, bien entendido, que desde el día de hoy quedan nulas esas convenciones, y que sino lo realiza procederán los abonados á verificarlo por sí mismo.

Lo que ponemos en su conocimiento con el carácter de Junta Directiva nombrada por los referidos abonados.

S. S.—Antonio del Pino.—Francisco Villalta.—Antonio Berjillos.—Emilio Longo.—José Dorado.

Lucena 23 de Junio.»

La influencia de la música

Dicen que Dios acude á la mayor necesidad; y con efecto, si el día del Señor no hubo procesión por la tarde ni velada musical por la noche porque para haber ó hacer música lo indispensable es que haya músicos y los que completan la banda ó media banda de Lucena se habían marchado á Cabra por ser aquella su residencia, al siguiente día nos favoreció Dios con la venida de dos pianos callejeros, pues sinó llegan á venir, ¡qué hubiera sido tanto desheredado que impulsados por sentimientos *morraleros* se sitúan por las noches en la plaza de Alfonso XII y sin poder hacer palmas por *mor* de la escases de *perras* se entregan á las más funestas divagaciones!

Y cuando más abstraído están en su pensamiento de fabricar bombas para matar *ingleses* y *burgueses*, se escucha pronto una música conocida que les hace recordar tiempos mejores y les parece oír la romanza que empieza así:

«Soy cubanita,

soy de la playa hermosa» & &

O bien aquel solo de tenor, que así comienza:

«Y allá en la inmensa llanura del mar...»

Ello es que el fabricante de bombas estilo *Morrals*, vuelve en sí de su apoteosis imaginativa, no sólo al oír aquella música y aquellas hermosas piezas musicales sino muy particularmente al ver ante sí á la *pieza* que como reclamo ó cimbel lleva el del piano callejero, la cual cuadrándose ante el desesperado ácrata le dirige incendiarias miradas al par que le presenta el platillo de las *perras*. Y vean ustedes, que como la música dicen que ablanda hasta a las bestias, y el ácrata no sólo no lo es, (excepción hecha de cuando arroja bombas) sino que como al fin es hombre y el hombre es débil, el que no tenía nada más que una perra gorda, la entrega á la del platillo después de larga platicuilla que ocasiona algunos resoplidos del tío del piano que escamado del cuchicheo de su pájara-reclamo, suspende la serenata, y celoso quisiera también fabricar otra bomba y arrojársele al anarquista retórico, por manilarguero.

Ello es que cuanto la *pieza* reclamo ve en su platillo la *perra* del desheredado, cesa el palique y los pellizcos; se marcha ella, y él que antes de que llegase la música hubiera querido tener una bomba para matar á todo el que tenga más de diez centimos, se encuentra rodeado de otros camaradas,

y todos de buen humor hablan de la música y de las postulantes bonitas que llevan los tios de los organillos.

Y así, pacíficamente llega la hora de recojerse, y aquel hombre que sin la aparición del pianillo pensaba en hacer una *morralada*, vuelve á su casa alegre y cariñoso recordando á la del platillo; y el que otras noches tomaba á su parienta por un burgués, la colma de caricias, y la dice:—Hija; sin música es el mundo un infierno, y con ella se dulcifican los amargores de la vida. Y termina cantando:

«Allá en la inmensa llanura del mar...»

Teoro.

Las Centrales de Electricidad y sus abonados

Continuación de las firmas de los reclamantes contra las Centrales de Electricidad.

D. Francisco Hurtado, D. Silvestre Montes, D. Faustino Rosales, D. José Suarez, D. Bartolomé Rodriguez, don Pablo Mandana, D.^a Araceli Carrillo, D. Jose Rodriguez, D. Luciano Garcia, D. José Muriel, D. Pedro López, D. Juan Medina, D. José Serena don Cristobal Coletó, D.^a Dolores Vilancas, D. Felipe Zurita, D. José Jorge Rodriguez, D. José Reyes, D. Juan Corpas, D. Enrique Aparicio, doña Concepción Doblás, D. Juan Chacón, D. Francisco García, D. Antonio López Cortés, D.^a Casta López Flores, D. Francisco López López, D. Lucas Gómez, D. José Guillén, D. Manuel Soto López, D. José M.^a Valle, D. Felipe Ruiz, D. Pedro Duclos, D. Juan Palma.

Á UNA NIÑA

AMOROSA

Yo bien quisiera,
linda niñita,
á ti escribirte
cosa bonita,
pero mi empeño
resulta vano,
porque el hacerlo
no está en mi mano,
pero aunque poco
valga lo escrito,
¿tú me lo aceptas
como bonito?
Eres encantadora
cual los querubos,
son tus serenos ojos
cielos sin nubes,
son tus menudos dientes
divinas perlas;
es tu boca el estuche
para esconderlas.
Es tu talle flexible
cual la palmera,
tu nacarina cara
es hechicera;
son tus pies dimi u os
muy juguetones
y... en tu cuerpo se encierran
mis ilusiones.

Ernesto Montilla.

GACETILLAS

Grata visita

Asegúrase que del 28 al 29 del co-

riente vendrá por un par de días á Lucena nuestro celosísimo diputado el actual director general de Agricultura Sr. Rosales. Sea bien venido, y espere se complacerán en su venida no sólo sus amigos políticos, sino cuantas personas anteponen á los egoísmos de bandera, la conveniencia y el bienestar de los pueblos que tan provechosamente representa.

Telegrama

El pasado jueves, el alcalde de esta ciudad señor Conde de Prado Castellano, recibió uno de nuestro diputado á Cortes señor Rosales, en el que se ofrece á sus amigos y á todo el pueblo lucentino al posesionarse de su a to cargo de Director General de Agricultura Industria y Comercio.

Reciba dicho señor nuestra sincera y cordial enhorabuena, y cónstele que todo el pueblo lucentino así como el distrito que tan dignamente representa, se congratula del honroso é importantísimo cargo con que ha premiado el Gobierno de S. M. sus talentos y laboriosidad incansable.

¡Bien por los estudiantes Lucentinos!

Según noticias que hemos adquirido y que con gusto publicamos referentes á los exámenes que recientemente han sufrido los alumnos lucentinos que hacen sus estudios en el acreditado Colegio de Salesianos establecido en Utrera, ha tenido Lucena la honra y satisfacción de que dos jóvenes hijos suyos hayan venido durante un año figurando en e cuadro de honor como premio á su extraordinaria aplicación y verdadera vocación para el estudio. Aludidos estudiantes lo son, Gabriel Moreno Luna y Antonio Bergillos del Rio. El primero ha realizado unos brillantes exámenes de sexto año y hecho el grado, alcanzando los más altos premios que en dicho Colegio pueden ob-

tenerse, y el segundo que no le va en zaga al primero, además de la matrícula de honor ha obtenido cuatro sobresalientes en las cuatro asignaturas de que se examinó.

También el alumno Gerónimo Cuenca y Burgos, ha hecho el grado con singular desahogo y demostrado suficiencia y aplicación, consiguiendo premios de segunda.

Igualmente en segunda enseñanza, obtuvo premio en una de las asignaturas, Juan Ruíz de Castroviejo.

En primera enseñanza el niño Francisco Berjillos que se examinara como libre, ganó brillantes notas, siendo de envidiar la suerte de su señor padre, al que dan sus hijos, lo mismo el mayor que el menor referido, satisfacciones tan profundas como agradables.

Y por último, en primera enseñanza alcanzó también un premio el niño Fernando Manjón Cabeza. Carlos Burgos Rubio en el primer año de curso, alcanzó buenas notas.

Reciban esos apreciables y distinguidos jóvenes y sus profesores, nuestra sincera enhorabuena; y cónsteles á los padres de los primeros, que los triunfos de sus estudiosos hijos, nos alegría cual si se tratase de muchachos nuestros.

El Colegio de M.M. Carmelitas

A muchas conocidas y apreciadas personas que concurrieron hace pocas tardes á la invitación que dicho centro de enseñanza les hacía para asistir á un Certamen literario y musical que con brillante resultado tuvo efecto, les hemos oído hacer grandes elogios del estado de adelantamiento que demostraron las distinguidas colegialas que tomaron parte en el mismo.

Mucho nos complacieron tales agradables nuevas por nosotros esperadas, pues que desde hace años hemos visto que el Colegio de las Carmelitas viene figurando á la cabeza de los de su

clase en esta ciudad, y que el crédito y fama conseguidos se aumenta de año en año, de lo cual nos felicitamos al enviar nuestra enhorabuena y nuestros aplausos á las M.M. que tan sabia como discretamente dirigen ese importante centro de enseñanza.

Sobre los Toros en Cabra el día de San Juan

Cuando en la tarde del 23 vimos en Lucena á los tres espadas que habían de lidiar el ganado en la tarde siguiente y nos digeron que los bichos eran también superiores, nos digimos: ¡Qué lástima que ese espectáculo no sea dentro de un mes, pues que ahora, tras la crisis económica que han sufrido los pueblos de la comarca, es casi seguro que éstos no respondan á los sacrificios que ha llevado á cabo la empresa que prepara una buena corrida! Y con efecto, á la siguiente noche nos decían los aficionados que asistieron á ella, que ésta resultó en conjunto buena, pero que estuvieron en familia, es decir, que en la plaza solo vieron la cuarta parte de espectadores, y que éstos eran en su mayoría de Lucena.

Tales son las noticias que hasta nosotros llegaron y que confirmaron cuantas personas nos hablaron de la corrida de San Juan, en Cabra. Reciban el testimonio de nuestra condolencia los empresarios los que parodiando á aquel celeberrimo rey pueden decir: «Todo se ha perdido, menos el honor.»

Bienvenida

Se encuentra entre nosotros la distinguida Srta. D.^a Melitona Díaz Chaves, hermana de nuestro particular amigo el activo dependiente del impuesto de consumos D. Antonio Díaz. Sea bienvenida.

Junta de Festejos de Lucena

AÑO DE 1906.

Cuenta general de los ingresos obtenidos y gastos realizados en las fiestas celebradas en los días 5, 6 y 7 del presente mes en honor de Nuestra Excelsa Patrona

María Stma. de Araceli.

SEÑORES QUE HAN CONTRIBUIDO

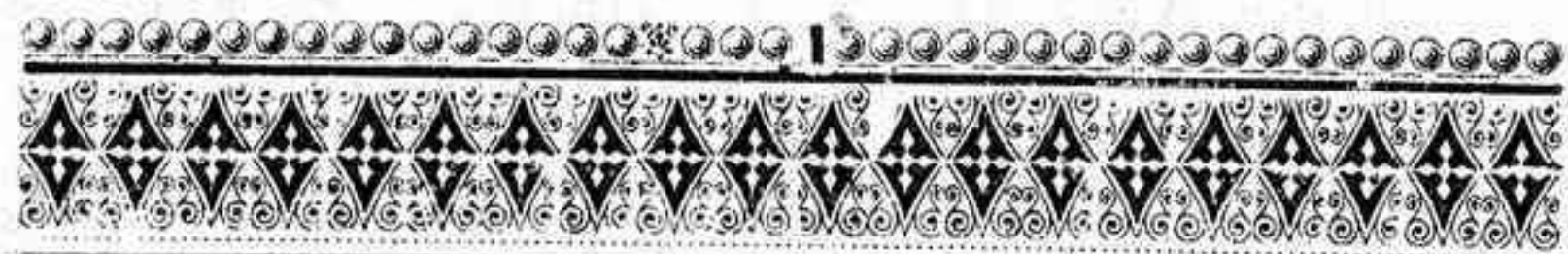
Pesetas

(Continuación)

» Felipe García	5'
» Antonio Maillo Arrabal	7'50
» Antonio Torres Santamaría	7'50
» Antonio Ortiz Fernández	5'
» Francisco Muñoz Molero	2'50
» Felipe Santamaría	2'50
» Andrés Ruíz Pérez	6'
» José Estrada Pérez	10'
» Miguel López López	15'
» Aurelio de Flores	5'
» Alejandro Moreno Cañete	25'
» José Santamaría Fernández	4'
» Antonio López Roldán	5'
Sres. Luque Hermanos	10'
» Martín Cruz Guillén	5'
D. Vicente Fuerte Jauregui	10'
» Manuel Valdecañas	5'
» Francisco Solís	25'
D. ^a María Jesús Blancas	5'
D. Juan de Mata Burgos	25'
D. ^a Araceli Osuna Pineda	25'
D. Francisco Quintero Cobos	10'
» Cristóbal Burgos Díaz	25'
D. ^a Rosario Valdecañas	25'
D. Pedro Díaz Ramírez	10'
Ilmo. Sr. Conde de Valdecañas	15'
D. Francisco de P. ^a Villalta	10'
» Rafael Díaz Ramírez	10'

(Continuará)

Tip. de Manuel Cordon.—CABRA.



TEMA PRIMERO

En un país verdaderamente civilizado y libre, no debe faltar alojamiento á sus moradores.

SEÑORES:

Si no tuviera la convicción de vuestra sensatez y cultura, y por lo mismo la seguridad de que en el contenido de los escritos que se presenten en este concurso desarrollando alguno de los temas enumerados en el programa, se ha de atender con más preferencia al fondo que á la forma de los mismos, no me atrevería á tomar la pluma considerando mi carencia de formas retóricas, de palabras técnicas, de ilustración y de todos los requisitos precisos para esta clase de trabajos.

Sin embargo, para no alargar más el preámbulo y explicaros las fundamentales causas impulsoras de mi decisión, quiero hacerlo en dos palabras; la primera es que plumas é inteligencias doctas que, por razones que ni siquiera deseo saber, duermen con sueño profundo, sean despertadas por la curiosidad y emulación noble, y con la luz vivificadora y bendita de sus ingenios nos pongan en el camino de nues-

tra regeneración, que es el premio á que aspiro y por el que daría gustoso mi existencia.

La segunda; el deseo que tengo de que las conclusiones que se tomen en este Certamen, procuremos llevarlas á la práctica con tanto empeño como legión de heroicos soldados que intentan tomar posesiones en las que les va la honra y la vida, por lo que les es imposible retroceder.

Intento señores, entrando en el fondo del asunto que entraña el tema señalado con el núm. uno en el programa de este Certamen, aducir algunos medios conducentes á resolver el trascendental y humanitario problema que en el citado número se desea.

Si conocer la historia universal, por las escasas noticias que de ella tengo, no soy de los que dibujan con las tintas más negras el estado social presente empleando los colores de rosa en pintar el pasado: no; la humanidad á pesar de las tan decantadas leyes de Egipto, la civilización é ingenio de los griegos, y el floreciente estado de la Roma de los Césares tuvo siempre sus opresores y oprimidos, sus plebéricos y anémicos, sus sabios é ignorantes, y sus llagas sociales que en la presente época se denominan pauperismo.

Pero á pesar de las mejoras que en todos estos órdenes se han introducido por las evoluciones efectuadas constantemente por la raza humana en su desenvolvimiento y progreso, y de creer que es imposible ó casi, el llegar á disfrutar de una felicidad perfecta, tenemos el deber ineludible de trabajar por el bien de todos los seres racionales, y en esfera mas reducida por el de nuestra patria; y limitando más el círculo, por el de nuestro pueblo y familias, origen de la sociedad en general.

Para cumplir este deber y resolver en parte lo que se de-

DISPONIBLE

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

Situado en la Plaza de San gustín, núm. 2

El dueño de este establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á sus concidanos lucentinos, los exquisitos y esmerados artículos que se han de expender, en la seguridad de que han de quedar complacidos por sus buenas calidades, y son los siguientes:

Café superior	á 15 cts	Vino manzanilla	á 1'00 pta. litro
Ponches de ron y cognac	á 15 "	" fi o	á 1'50 " "
Cervezas embotelladas	á 50 "	" Valdepeñas	á 0'50 " "
Refrescos de varias clases	á 15 "	" Moriles	á 2'00 " "

Exquisitos aguardientes de Rute.

Además se sirve jamón, salchichón, queso manchego y de bola, á precios corrientes.

GRAN DEPÓSITO DE COLORES Y PINTURAS HECHAS

EN LA FUENTE NUEVA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento conocido por el CAÑÓN, D. Carlos Luque, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un gran surtido de PINTURAS hechas y al temple, BARNICES, Brochas, Pinceles y artículos para la tintorería é industrias.

Téngase presente que esta casa no tiene rival en toda la comarca respecto de los precios y la calidad de los productos que expende.

Pídanse precios y hagan compras y se convencerán.

En esta casa está el depósito de Aguas de Loeches y Carabaña.—Botella, á 0'75.

NO OLVIDEIS LAS SEÑAS!—EL CAÑÓN—LUQUE—FUENTE NUEVA

LUCENA

—20—

sea en el primer tema del programa escrito para este acto, propongo que tanto por nuestra parte cuanto por todas las sociedades, gremios ó agrupaciones de obreros agrícolas de España, y todas las personas que lo encuentren razonable, se eleven á las Cortes documentos solicitando se vote una ley por la cual no se permita que por abandono ó incuria de sus dueños haya predios rústicos que no rindan sus naturales frutos con arreglo á su extensión, calidad, y clase de cultivo á que estén destinados; y caso de haberlos, pasen forzosa y temporalmente en calidad de enfiteusi ó arrendamiento, á manos que haciéndole producir más á la tierra salven al propietario, de su decadencia y probable ruina; al pueblo en lo posible, de carecer de pan y demás alimentos, viniendo con esto á proporcionar incalculables ingresos al tesoro público para que pueda llenar cumplidamente sus obligaciones de administración y defensa de la patria; dándole así vida á las artes, la industria y el comercio, y arrojando ese baldón que constituye la importación de productos alimenticios Extranjeros, á un país de suelo tan feraz como el nuestro, por sus propiedades y condiciones topográficas y climatológicas.

Francisco de P. Montes Rodriguez

—17—

case, y que las fuerzas naturales, principalmente las luvias, favorezcan su rápido efecto.

La costumbre de aplicar el abono al pié del árbol debe olvidarse.

Las pequeñas raíces, llamadas esponjiolas, son las encargadas de la absorción de los principios nutritivos que el suelo contiene; y como estas raíces se encuentran a cierta distancia del tronco, debemos abrir una pequeña zanja á un metro ó dos según los casos, de distancia alrededor del mismo, repartir en ella el abono y cubrirlo inmediatamente.....

Cesó aquella voz franca y entusiasta, que al infundir la fé en sus oyentes, despertaba lisonjeras esperanzas para el porvenir. Y al recojer en estas cuartillas, las impresiones de aquel día provechoso, invocaba yo el nombre sacrosanto de mi patria querida, que el pesimismo de hijos pródigos se obstina en desprestigiar, y que aún puede surgir potente y orgullosa, despertando de su letargo para desprenderse de las suicidas garras de la rutina y destruir el egoista individualismo de los menos con la fuerza colectiva de los más, dejando el campo libre á las indiscutibles enseñanzas de la ciencia agronómica y á los provechosos adelantos de la mecánica, bases de sustentación de la Agricultura moderna...

Joaquín López de Andujar.

